

**Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
"ARKANIA S. A.", realizada el día de hoy 8 de marzo del 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día de 8 de marzo del año dos mil diecisiete, A LAS QUINCE HORAS, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble signado con el número N41-180 de la calle Isla San Cristóbal e Isla Floreana, Parroquia Jipijapa, de esta ciudad de Quito, domicilio de la compañía **ARKANIA S. A.**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios, presidida por el señor **CESAR DANNILO TERAN JIBAJA**, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretario el señor **RAUL FRANCISCO GARCIA JIBAJA**, en su calidad de Gerente.

Una vez instala la sesión y, al efecto la Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum, el Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- | | |
|--|------------|
| 1. CESAR DANNILO TERAN JIBAJA | 50% |
| 2. RAUL FRANCISCO GARCIA JIBAJA | 50% |

Por estar presentes el cien por ciento del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, por lo que la Presidenta declara válidamente constituida la sesión, por consiguiente dispone dar lectura del único punto del Orden del Día, el mismo que dice:

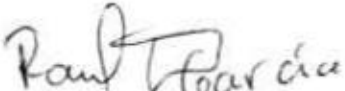
1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

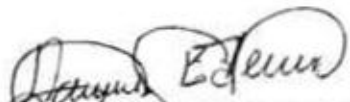
La Presidenta pide se proceda con el único Punto del Orden del Día, cuyo texto se da lectura y una vez revisados los Estados Financieros del año 2016, por el cien por ciento del Capital Social presente, la Junta General de Socios, de conformidad, con lo previsto en el Art. 118 literal f), y, Art. 113 de la Ley de Compañías. **RESUELVE:** Aprobar dichos Estados Financieros.

Se concede un receso de 30 minutos, para la redacción del Acta.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la reunión para dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 16H10.

Para constancia firman:


RAUL FRANCISCO GARCIA JIBAJA
GERENTE GENERAL


CESAR DANNILO TERAN JIBAJA
PRESIDENTE